

MANUAL DE USUARIO

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021



Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

CONTENIDO

Registro del usuario	3
Recordar contraseña	10
Cambiar contraseña	11
Inscripción de propuesta	12
Mis propuestas.....	19
Ver propuesta inscrita y su estado actual.....	20
Continuar inscripción de propuesta almacenada.....	21
Subsanar propuesta	23



Registro de usuario

El registro de usuario como participante le permitirá realizar la inscripción y subsanación de propuestas a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura. El registro de una nueva cuenta de usuario se logra siguiendo los siguientes pasos:


1. Ingrese al sitio web medellin.gov.co/estimulos, de click en inscribirse. Se mostrará la siguiente página web:

Usuarios registrados

Ingrese sus datos de usuario y contraseña para ingresar en la aplicación de inscripción de propuestas en línea del Programa Convocatoria Estímulos Arte y Cultura

Usuario (email)

Contraseña

No soy un robot 

[Iniciar Sesión](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)

[Valide su código de verificación](#)

Usuarios nuevos convocatorias

Solicite su usuario para participar en las convocatorias del Programa Convocatoria Estímulos Arte y Cultura.

Ayuda

Manual de usuario que describe el paso a paso para registrar un usuario en el Sistema de Convocatorias e inscribir una propuesta al Programa Convocatoria Estímulos Arte y Cultura.

Instructivo para inscribir una propuesta en el Programa Convocatoria Estímulos Arte y Cultura.

Preguntas frecuentes (FAQ) sobre el registro en línea de propuestas al Programa Convocatoria Estímulos Arte y Cultura.

2. En la parte superior derecha de esta página aparecerá la sección “Usuarios nuevos convocatorias”, de click sobre el texto informativo “Solicite su usuario para participar en la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura”. La aplicación lo llevará a la página de registro de usuario.



Usuarios nuevos convocatorias


Solicite su usuario para participar en las convocatorias del Programa Convocatoria Estímulos Arte y Cultura.

Correo electrónico. *

Ingrese nuevamente su correo electrónico. *

Contraseña *

Ingrese nuevamente la contraseña *

No soy un robot  Privacidad - Condiciones

Estoy de acuerdo con los [términos y condiciones.](#)

Pasos para registrar y activar una cuenta

- * Diligencie los datos del formulario de registro: correo electrónico y contraseña. El correo electrónico será su nombre de usuario para acceder a la aplicación.
- * Una vez diligencie el formulario de registro se enviará un mensaje al correo electrónico indicado. Por favor revise también la carpeta de SPAM si no encuentra el mensaje en el buzón de entrada.
- * Abra el correo e ingrese al link de verificación de cuenta enviado, si el link no funciona entonces copie y pegue la URL en un nuevo tab o ventana del navegador.
- * Si la verificación es exitosa entonces puede ingresar a la aplicación para presentar sus propuestas al Programa Convocatoria Estímulos Arte y Cultura
- * Si tiene algún problema en la inscripción del usuario, por favor escriba un correo a: sistema.convocatorias@medellin.gov indicando el inconveniente

3. En esta página diligencie la información de correo electrónico y contraseña, tenga en cuenta que el correo electrónico debe ser una dirección válida y que la contraseña digitada debe tener mínimo ocho caracteres con al menos una letra y un número. Ejemplo de contraseñas válidas: xyu1onax, 283iupsz, i9lo1Po15ab.
4. Chequee la validación de seguridad “No soy un robot” la cual garantiza al sistema que es un humano el que interactúa con la aplicación. Al dar click en esta casilla de validación se puede mostrar una pregunta y a continuación unas imágenes dentro de unos cuadros que corresponden a la respuesta a la pregunta. Tendrá que responder acertadamente lo que se pregunta para poder registrar su usuario.



- De click en “**términos y condiciones**”, si está de acuerdo chequee el campo “Estoy de acuerdo con los términos y condiciones”. Una vez completado el formulario se habilitará el botón de “Crear cuenta”, de click en este para registrar su usuario.

Nota:

- Lea detenidamente los términos y condiciones de uso del sitio web para inscripción en línea del sistema de convocatorias.
- Para poder registrarse debe estar de acuerdo con los términos y condiciones de uso del sitio web.
- El campo “Ingrese nuevamente su correo electrónico” se utiliza para garantizar que haya escrito correctamente el correo electrónico del campo anterior.
- El campo “Ingrese nuevamente la contraseña” se utiliza para garantizar que la contraseña seleccionada anteriormente sea recordada por usted.
- Recuerde que el correo electrónico utilizado debe ser verídico y utilizado exclusivamente por usted en calidad de persona natural, o de representante en el caso de persona jurídica y/o agrupación. El correo electrónico será su nombre de usuario para acceder al sistema.
- No se podrá utilizar más de dos veces el mismo correo electrónico para registrarse.

- Al crear la cuenta de usuario, la aplicación enviará una notificación sobre la creación del usuario y el siguiente paso para activar la cuenta.



Nota:

- La notificación de creación de usuario será enviada al correo electrónico registrado en la página de registro de usuario.
- Si el correo no aparece en la bandeja de entrada por favor revise la carpeta de spam de su cliente de correo electrónico.

7. El correo enviado a su cuenta será similar al siguiente:



Para confirmar que usted tiene acceso al correo electrónico utilizado como nombre de usuario de click en el enlace enviado, si no es posible dar click sobre el enlace entonces copie y pegue toda la dirección web en el navegador.

Si el enlace se verifica exitosamente entonces se mostrará el siguiente mensaje en la aplicación.



Alcaldía de Medellín



Usuario registrado.

Su solicitud de usuario ha sido procesada exitosamente.

Para continuar con el proceso de registro, revise el buzón de entrada (por favor también revise la carpeta de spam) de su correo electrónico, encontrará una notificación de creación de usuario con el enlace para activar y validar el email utilizado en el registro.

 [Ir a la página de Inicio](#)


Una vez validado el registro de usuario puede ingresar con su correo electrónico y la contraseña registrados en la aplicación.

Nota:

- Si el enlace de verificación no funciona de click en “[Valide su código de verificación](#)” ubicada en la página inicial de la aplicación: medellin.gov.co/estimulos Deberá ingresar el correo electrónico y el código de verificación enviado.

Verificación de registro de usuario

 Verificar

 [Ir a página de login](#)



Alcaldía de Medellín




www.medellin.gov.co

- Una vez realizada la validación del correo electrónico ingrese con su usuario y contraseña a la aplicación y valide: “No soy unrobot”

Usuarios registrados

Ingrese sus datos de usuario y contraseña para ingresar en la aplicación de inscripción de propuestas en línea del Programa Convocatoria Estímulos Arte y Cultura

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Iniciar Sesión

[¿Olvidó su contraseña?](#)

[Valide su código de verificación](#)

- Al ingresar por primera vez al sistema deberá seleccionar el tipo de participante con el cual inscribirá todas sus propuestas, si usted es un participante individual entonces seleccione persona natural, si usted representa a una persona jurídica y/o agrupación entonces seleccione persona jurídica o agrupación según corresponda.



Selección del tipo de participante

Información importante

Seleccione el tipo de participante que va a utilizar para inscribir las propuestas, tenga en cuenta que no podrá ser cambiado una vez almacenada la información. Si desea presentar propuestas como una persona individual seleccione **Persona Natural**. Si desea presentar las propuestas a nombre de una empresa formalmente constituida y/o Grupo Conformado seleccione **Persona Jurídica** y/o **Grupo Conformado** según corresponda.

Para inscribir propuestas con diferentes tipos de participantes debe crear una cuenta por cada uno de estos utilizando correos electrónicos que no estén registrados.

Grupo Conformado Persona Jurídica Persona Natural

10. Según el tipo de participante se mostrará un formulario para diligenciar datos como: nombre, identificación, domicilio, información de contacto, entre otros. Al diligenciar la información debe dar click en el botón guardar ubicado al final del formulario.

Nota:

- Si es persona natural se solicitarán los datos personales del participante individual.
- Si es persona jurídica o agrupación se solicitará la información de la organización que representa más los datos personales del representante.
- Una vez guardado el tipo de participante no se podrá cambiar, por tal razón si necesita inscribir propuesta con otro tipo de participante deberá crear un nuevo usuario con la información específica del nuevo tipo de participante.
- La información del participante se puede actualizar al registrar alguna propuesta.
- Los campos marcados con asterisco * son obligatorios.



Recordar Contraseña

La opción de recordar contraseña creará una nueva contraseña que será enviada a su correo electrónico, únicamente deberá diligenciar la información del correo electrónico con el cual se inscribió.

Recordar Contraseña

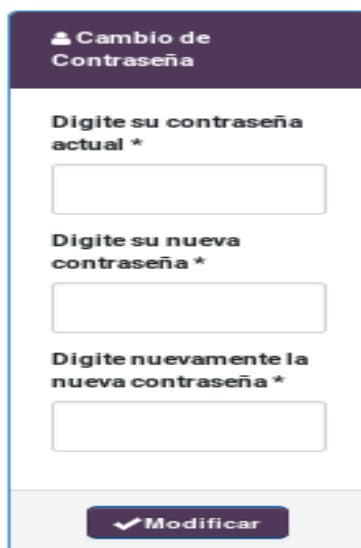
Digite el Correo Electronico *

[✉ Enviar](#) [← Regresar](#)



Cambiar contraseña

Al ingresar al sistema debe acceder al menú opciones cambiar contraseña, en esta página debe ingresar la contraseña actual y la nueva contraseña, posteriormente dar click en el botón “Modificar”.



Formulario de cambio de contraseña con tres campos de entrada y un botón de acción.

Cambio de Contraseña

Digite su contraseña actual *

Digite su nueva contraseña *

Digite nuevamente la nueva contraseña *

✓ Modificar



Inscripción de propuesta

Para registrar una propuesta debe dar click en la opción “Inscribir propuesta” del menú localizado en la parte superior de la página.

Inscribir propuesta

Al abrir la página se mostrarán las convocatorias vigentes para inscripción de propuestas, es decir aquellas que están en la etapa de recepción de propuestas en el momento actual. Tenga en cuenta que sólo se mostrarán las convocatorias que están dirigidas al tipo de participante seleccionado durante el registro del usuario.

El registro de la propuesta se divide en tres pasos:

1. Selección de la convocatoria.

Al abrir la página de inscripción de propuesta, se muestran las convocatorias vigentes a las cuales puede inscribirse, el sistema selecciona automáticamente y el check de convocatorias vigentes.

Búsqueda de convocatorias

Filtro de búsqueda

Año *
2019

Entidad *

- Museo Casa de la Memoria - MCM
- PP Cultura - PPC
- Secretaría de Cultura Ciudadana - SCC
- Secretaría de Cultura Recreación y Deporte - SCRD

Ver únicamente convocatorias vigentes para inscripción:

Buscar



Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Si desea filtrar los resultados puede cambiar los parámetros de búsqueda, por ejemplo seleccionar una sola entidad para mostrar únicamente las convocatorias de dicha entidad.

Una vez identificada la convocatoria a la cual desea inscribirse debe dar click en el botón “Seleccionar para inscribir propuesta” ubicado en la última columna de la tabla de convocatorias encontradas.

Seleccionar para inscribir propuesta

Convocatorias

Convocatoria	Categoría / Línea	Entidad	Año	
BECA DE CREACIÓN EN ARTE URBANO: MURALES POR LA CONVIVENCIA		SCC	2019	Seleccionar para inscribir propuesta Ver fechas de recepción de propuestas

Nota:

- Si la convocatoria tiene categorías la tabla de *convocatorias encontradas* mostrará una fila por cada una de las categorías. Verifique bien la categoría a la cual se desea inscribir, una vez realizada la inscripción no se podrá cambiar la categoría.
- Solo puede realizar una inscripción de propuesta por convocatoria.



Alcaldía de Medellín



2. Formulario de inscripción.

En el formulario de inscripción primero debe leer los términos y condiciones, y la autorización de uso para la convocatoria en la cual está participando, si está de acuerdo entonces seleccione **SI** en el campo “He leído y acepto los términos, las condiciones y la autorización de uso”.

Términos y condiciones

A través de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, suprimir, actualizar y rectificar todo tipo de datos personales recolectados, almacenados o que hayan sido objeto de tratamiento en bases de datos de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

La Secretaría de Cultura Ciudadana, en su calidad de encargada y/o responsable del tratamiento de datos personales, solicita a contratistas, proponentes, participantes en convocatorias y en los planes, programas y proyectos, agentes culturales, miembros del Sistema Municipal de Cultura, usuarios que tengan o hayan tenido relación con los trámites de la Secretaría de Cultura Ciudadana, y a los ciudadanos en general, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorización para continuar con el tratamiento de sus datos personales, impartiendo una autorización o regístralo de la misma, a través de los diferentes canales de atención al cliente que tiene la Entidad, como son:

Correo electrónico: sistema.convocatorias@medellin.gov.co

Como certificado: Remita comunicación dirigida a Comunicación telefónica: (574) 380555 Ext. 9208

En la página de internet www.convocatoriasculturamedellin.com/estimulos

Al aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria, manifiesto que conozco los términos contenidos en el documento denominado “Requisitos generales de participación de las convocatorias del Programa Convocatoria de Estímulos” Arte y Cultura así como las condiciones específicas de participación de la convocatoria a la que aplico, incluidas las obligaciones establecidas en caso de que la propuesta resulte seleccionada como ganadora.

En consecuencia, manifiesto que la información diligenciada en este aplicativo es veraz, y que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las condiciones de participación y en la Ley. De presentarse una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente, informare de inmediato a la Secretaría de Cultura Ciudadana y/o a sus entidades adscritas, para que se tomen las medidas a que haya lugar. En caso de que la propuesta no resulte seleccionada, autorizo para que la misma sea eliminada en el sistema después de culminado el proceso de la convocatoria.

Manifiesto, además, que eximo de responsabilidad de cualquier tipo a la Secretaría de Cultura Ciudadana y/o sus entidades adscritas, en caso de acciones adelantadas por terceros derivadas de la ejecución de la propuesta o de incumplimiento. En caso de renuncia al estímulo, declaración o incumplimiento en el desarrollo de la propuesta, me comprometo a reintegrar toda suma de dinero que haya sido recibida junto con sus intereses y actualizaciones, sin perjuicio de las acciones judiciales que pueda iniciar la entidad al respecto.

Tratamiento de datos

Autorizo a la Secretaría de Cultura Ciudadana y/o a sus entidades adscritas, a ingresar, utilizar o reproducir la información contenida en este documento, en el Sistema de Información Sectorial, Cultura y Arte, a través de diferentes medios, para los fines estrictos del concurso y para la elaboración de informes y reportes estadísticos y de análisis de la información, publicaciones impresas y digitales que pretendán recuperar, salvaguardar y difundir la memoria de las propuestas presentadas que se consideren necesarias.

Adicionalmente, para efectos del tratamiento de los datos personales recolectados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, autorizo a la Secretaría de Cultura Ciudadana y/o a sus entidades adscritas, como responsable de los datos personales obtenidos a través del presente formulario, para recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir lo relacionado con el tratamiento de los datos personales, y el ejercicio de los derechos mencionados en esta Ley.

El alcance de la autorización comprende la facultad para que la Secretaría de Cultura Ciudadana y/o sus entidades adscritas, envíe mensajes con contenidos instruccionales, notificaciones y demás información relativa a las entidades, a través de correo electrónico o mensajes de texto al teléfono móvil, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley 1487 de 2011.

Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1487 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo autorizo la notificación electrónica de todos los actos que me deban ser notificados con ocasión del presente concurso, al correo electrónico ingresado en este aplicativo. Lo anterior sin perjuicio de los otros mecanismos de información establecidos en los términos de participación, que se empleen para el desarrollo del concurso.

La información y datos personales disponibles en nuestras bases de datos se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales y podrán ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados, transmitidos y/o transferidos a terceros, nacionales e internacionales, para las finalidades contenidas en las políticas de tratamiento de datos.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1377 de 2013, si transcurridos treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta comunicación, la Secretaría de Cultura Ciudadana no recibe manifestación alguna, podrá continuar con el tratamiento de la información personal.

Autorización de uso

Autorizo a la Secretaría de Cultura Ciudadana y/o a sus entidades adscritas para que, en caso de ser seleccionada la propuesta como ganadora, haga uso de la misma o la reproduzca por cualquier medio, así como para que la distribuya o transforme, únicamente con fines promocionales de formación, circulación, divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva. De ser necesario, la entidad otorgante se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento adicional de licencia de uso.

La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor y la entidad(es) responsable(s) de la convocatoria darán especial protección a la propiedad intelectual y a los derechos morales, haciendo mención del nombre del autor, conforme a la normatividad que rige la materia.

La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional, por cinco (5) años prorrogables, previo acuerdo con el participante seleccionado. Al aceptar esta autorización, el participante garantiza que es propietario integral de los derechos de autor de la propuesta presentada y de todas las obras involucradas en la misma, o que se encuentra autorizado por el(los) titular(es) de la misma y, en consecuencia, puede autorizar su uso, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la entidad(es) responsable(s) de la convocatoria.

He leído y acepto los términos, las condiciones, el tratamiento de datos y la autorización de uso.

He leído y acepto los términos, las condiciones, el tratamiento de datos y la autorización de uso.



Alcaldía de Medellín



Al responder SI se cargará el formulario de inscripción con los datos registrados previamente, si desea actualizar algún dato por favor hágalo y posteriormente de click en el botón siguiente ubicado en la parte inferior del formulario.

Nota:

- Si la convocatoria es con seudónimo se solicitará el nombre del seudónimo adicionalmente. Tenga en cuenta que los datos registrados en el formulario de registro no serán conocidos por el jurado calificador en la etapa de evaluación de propuestas.
- Si es persona natural se solicitarán los datos personales del participante individual.
- Si es persona jurídica o agrupación se solicitará la información de la organización que representa más los datos personales del representante.
- Los campos marcados con asterisco * son obligatorios


3. Registro de la propuesta.

Diligencie el nombre de la propuesta el cual es obligatorio en el campo “Nombre de la propuesta”.

Nombre de la propuesta *

Cargue cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria siguiendo los siguientes pasos.




(PN) Cédula de ciudadanía 

Tamaño máximo del archivo: 5 MB
Los documentos escaneados deben ser legibles y tener buena resolución.

Archivos relacionados



Archivo	Descargar	Eliminar
No records found.		

Seleccione los archivos que desea cargar, de click en el botón “Seleccionar Archivos”, recuerde que puede cargar varios archivos por cada requisito solicitado en la convocatoria. Una vez seleccionado el sistema empezará a cargarlos. Durante la carga de los archivos se mostrará el avance, tenga en cuenta que la velocidad de carga de los archivos depende de su conexión a internet, sea paciente a la hora de cargar los archivos.

(PN) Cédula de ciudadanía 

Tamaño máximo del archivo: 5 MB
Los documentos escaneados deben ser legibles y tener buena resolución.

Archivos relacionados

Archivo	Descargar	Eliminar
cedula.pdf		

Una vez cargados los archivos deberán aparecer en la tabla de “archivos relacionados” ubicada en la parte derecha.

- **Importante**, revise que los archivos estén cargados correctamente dando click en el botón de la columna descargar del archivo correspondiente.
- Si desea eliminar un archivo puede hacerlo dando click en el botón de la columna eliminar. Si el contenido de la propuesta solicita archivos de video y/o archivos de música deberá cargarlos en algún servicio en la



nube donde pueda alojar esta información, una vez cargados debe relacionar la dirección web del recurso. Siga los siguientes pasos para registrar las direcciones web del contenido de la propuesta:

Relación de direcciones Web para: videos, música, fotos, animaciones		
URL (dirección web)	Descripción del contenido	Eliminar
No records found.		

- De click en el botón Agregar URL, se creará una nueva fila para diligenciar la dirección Web y la descripción del contenido del vídeo.

Relación de direcciones Web para: videos, música, fotos, animaciones		
URL (dirección web)	Descripción del contenido	Eliminar
<input type="text" value="https://www.youtube.com/?gl=CO&hl=es-419"/>	<input type="text" value="Material Audiovisual"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>

- En el campo “descripción del contenido del video” puede registrar también la información de seguridad para acceder al video.
- Puede agregar varias direcciones Web, para esto utilice el botón agregar URL las veces que sean necesarias.
- Una vez registrados los archivos y las direcciones web (si aplica) puede inscribir la propuesta en la convocatoria seleccionada, para esto debe dar click en el botón “inscribir propuesta”.



Nota:

- Los documentos solicitados que están marcados con asterisco (*) son obligatorios.
- Puede realizar guardados parciales y continuar con la inscripción más adelante dando click en el botón “**Guardar**”.
- Para regresar a una propuesta que guardó parcialmente debe dar click en la opción de “**Mis Propuestas**”, buscar la propuesta correspondiente y dar click en el botón “**Continuar inscripción**”
- Recuerde que la relación de direcciones web únicamente aplica para el contenido de la propuesta en el caso que la convocatoria solicite archivos de música y/o vídeo.
- La propuesta quedará inscrita únicamente hasta que de click en el botón “**Inscribir Propuesta**”. El botón “**Guardar**” únicamente almacenará la información en el sistema.
- Una vez inscrita la propuesta revise el contenido que cargó en la propuesta, esto lo puede realizar desde la opción de “**Mis Propuestas**”.



Mis propuestas

En la opción de mis propuestas puede consultar las propuestas guardadas e inscritas. Además puede acceder a la subsanación de propuestas y continuar con la inscripción de una propuesta almacenada previamente.

Al dar click en la opción de menú “mis propuestas” ubicado en la parte superior se accederán a todas las propuestas registradas. Estas se mostrarán en una tabla en la cual se puede filtrar por convocatoria, categoría y nombre.

Mis propuestas

(1 of 1) < << 1 >> >					
Año	Convocatoria	Categoría / Línea	Nombre	Fecha de recepción	Estado de inscripción
2019	convocatoria de prueba		MI PRIMERA PROPUESTA DAVID Ver propuesta <input type="checkbox"/> Subsanar propuesta <input type="checkbox"/>	28/02/2019	INSCRITA



Ver propuesta inscrita y su estado actual

Una vez localizada la propuesta a revisar, mostrará su estado actual bajo la columna estado, éste podrá ser:

- **GUARDADA NO INSCRITA:** En este caso la propuesta se diligenció pero aún no se ha inscrito, para participar en la convocatoria es necesario que esté inscrita.
- **INSCRITA:** La propuesta fue inscrita y está a la espera de que sea verificada por la entidad.

HABILITADA: La propuesta fue verificada y está habilitada para la etapa de evaluación.

- **RECHAZADA:** La propuesta fue verificada y no está habilitada para la etapa de evaluación.
- **POR SUBSANAR:** La propuesta fue verificada y debe subsanar algunos documentos para continuar con una segunda instancia de verificación.
- **NO INSCRITA - FINALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS:** La propuesta no fue inscrita en el tiempo establecido por la convocatoria. Recuerde que el plazo para inscribir es hasta las 5:00 p. m. del último día de inscripción de propuestas.

La información cargada en la propuesta se puede verificar siempre y cuando esté en los estados: INSCRITA, HABILITADA y RECHAZADA. Para revisar la propuesta debe dar click en el botón “ver propuesta”.



Se mostrará la información del formulario de registro y los enlaces para descargar los archivos cargados.

Continuar inscripción de propuesta almacenada.

Las propuestas guardadas parcialmente pueden ser modificadas para completar su inscripción o cargar nuevos documentos y guardarla parcialmente. Para continuar con la inscripción de una propuesta debe ir a la opción “[Mis propuestas](#)” como se indicó anteriormente, en esta página debe buscar la propuesta que guardo, la cual debe estar en estado **GUARDADA NO INSCRITA**. Una vez localizada, de click en el botón:

Continuar inscripción

Al dar click en este botón se abrirá el formulario de inscripción, el cual puede modificar si es necesario, en este formulario debe dar siguiente y se mostrará la página para cargar los documentos. Recuerde que para guardar las modificaciones realizadas debe dar click en el botón “[Guardar](#)”, una vez tenga su propuesta lista, debe dar click en el botón “[Inscribir Propuesta](#)” para que esta quede formalmente inscrita.

Subsanar propuesta



Alcaldía de Medellín



La subsanación de propuestas únicamente aplica para las propuestas que se encuentra en el estado “POR SUBSANAR”. Estas propuestas muestran en la columna “nombre” el botón de subsanar propuesta.

Subsanar propuesta 

(1 of 1) << 1 >>					
Año	Convocatoria	Categoría / Línea	Nombre	Fecha de recepción	Estado de inscripción
2019	convocatoria de prueba		MI PRIMERA PROPUESTA DAVID Ver propuesta Subsanar propuesta	28/02/2019	INSCRITA

Al dar click en este botón se accede a la subsanación de la propuesta, en esta página únicamente se muestran los requisitos que se deben subsanar, aquellos que no se deben subsanar no se muestran.

Listado de requisitos por subsanar

Documentación formal de la propuesta

Documento a subsanar	Cargue de archivos						
(PN) Declaración de residencia Observaciones: Documento no es legible	<input type="text"/> + Seleccionar Archivo Tamaño máximo del archivo: 5 MB Los documentos escaneados deben ser legibles y tener buena resolución. <table border="1"><thead><tr><th>Archivo</th><th>Descargar</th><th>Eliminar</th></tr></thead><tbody><tr><td>cedula.pdf</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <small>Por favor asegurese de eliminar los archivos cargados en la inscripción si no desea que estos se incluyan en la subsanación</small>	Archivo	Descargar	Eliminar	cedula.pdf		
Archivo	Descargar	Eliminar					
cedula.pdf							

Cargue cada uno de los documentos solicitados en la subsanación siguiendo estos pasos:

- En archivos cargados se muestra el archivo cargado durante la inscripción. Este debe ser eliminado dando click en el icono de la columna eliminar.
- Para cargar los archivos nuevos de la subsanación de click en el botón



Alcaldía de Medellín



- “**Seleccionar Archivos**”, recuerde que puede seleccionar varios archivos.
- De click en el botón “**Cargar Archivos Seleccionados**”, para cargar los archivos en el sistema. Durante la carga de los archivos se mostrará el avance, tenga en cuenta que la velocidad de carga de los archivos depende de su conexión a internet, sea paciente a la hora de cargar los archivos.
 - Una vez cargados los archivos deberán aparecer en la tabla de “**archivos cargados**”.
 - Puede revisar el archivo cargado dando click en el botón de la columna “**descargar**” del archivo correspondiente, si desea eliminarlo puede hacerlo dando click en el botón de la columna eliminar.
 - Una vez cargados los nuevos archivos de subsanación de click en el botón guardar para realizar la subsanación. La propuesta quedará en el estado “**Propuesta subsanada**”, puede ver este dando click en “**Ver propuestas**”.

Propuesta subsanada

Su propuesta **2-001 - PROPUESTA 1** fue subsanada correctamente. Puede verificar la propuesta subsanada en la opción de **Mis Propuesta** y descargar el certificado de subsanación.

[Ver propuestas](#)



Alcaldía de Medellín

